



ADSPM exige saber hasta dónde llega el maquillaje de las listas de espera en Madrid

La Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (ADSPM) considera de extrema gravedad la información conocida sobre la modificación de la prioridad quirúrgica de pacientes del Hospital Ramón y Cajal para mejorar el cumplimiento de los tiempos de espera.

Según la información publicada por El País, al menos 57 pacientes de Traumatología habrían pasado de prioridad preferente, con un plazo máximo de 90 días para ser intervenidos, a prioridad normal, que permite prolongar la espera hasta los 180 días. Estos cambios se habrían realizado sin contar con los profesionales responsables de los pacientes.

De confirmarse los hechos, estaríamos ante **la modificación de un criterio clínico para mejorar un indicador de gestión**. Cambiar a un paciente de prioridad preferente a normal en un ordenador no hace que esté menos enfermo, lo único que consigue es permitir que espere más tiempo mientras las cifras mejoran.

Resulta además preocupante que esto ocurra en un sistema en el que el cumplimiento de determinados objetivos relacionados con las listas de espera está vinculado a la productividad. La Consejería de Sanidad debe explicar qué controles existen para evitar que los objetivos de gestión puedan interferir en decisiones que deberían responder exclusivamente a criterios clínicos.

Los propios datos oficiales muestran la dimensión del problema. En julio había 114.627 pacientes en la lista de espera quirúrgica, 668.946 esperando una primera consulta y otros 162.305, una prueba diagnóstica o terapéutica. En conjunto son cerca de **946.000 registros de espera**, aunque una misma persona puede figurar en más de una lista. Especialmente preocupante es que casi 434.000 personas llevaban ya más de 90 días esperando una primera consulta.

Desde la ADSPM llevamos años denunciando que estas cifras de las listas de espera en Madrid no cuentan toda la realidad que viven los y las pacientes. Una gestión demasiado preocupada por maquillar las cifras utilizando “matemáticas alternativas” y demasiado poco por reducir el tiempo que realmente esperan los y las pacientes. Lo conocido ahora en el Ramón y Cajal hace todavía más urgente saber hasta dónde han llegado estas prácticas.

Las listas de espera se reducen con recursos públicos suficientes y utilizando a pleno rendimiento la capacidad de nuestros hospitales de gestión directa, no privatizando. Madrid tiene un déficit importante de profesionales y camas hospitalarias, mientras mantiene infrautilizada parte de su capacidad asistencial. A ello se suma una Atención Primaria deteriorada que tiene cada vez más dificultades para responder a las necesidades de la población.

Por ello, **exigimos a la Consejería de Sanidad una investigación inmediata** y que haga públicos sus resultados. Debe conocerse quién tomó esta decisión, comprobar si ocurrió únicamente en este servicio, en este hospital o en otros centros, y revisar la situación de todos los pacientes afectados.

La señora Ayuso lleva años desmantelando la sanidad pública madrileña mientras utiliza la propaganda para esconder sus consecuencias. A las explicaciones que todavía debe a los madrileños y las madrileñas sobre su ático se suman ahora las que tiene que dar sobre lo ocurrido en uno de los principales hospitales públicos de Madrid. Porque si hemos llegado al punto de modificar la gravedad de los pacientes para que las listas de espera parezcan mejores, ya no sirven ni la propaganda ni sus “matemáticas alternativas”.

Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (ADSPM)

15 de septiembre de 2026

